

REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2024-I

OBJETIVO

El presente Reglamento tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos para regular las acciones académico – administrativas del Proceso de Admisión del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San José”**, de conformidad con la D.S. N° 010-2015-MINEDU, que norma el proceso de admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior, la Ley N° 28044 Ley General de Educación; la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Sus objetivos son:

- ✓ Proporcionar la información necesaria y oportuna a los postulantes a fin orientados convenientemente.
- ✓ Determinar los requerimientos que tendrán que cumplir los postulantes.
- ✓ Aplicar adecuadamente los criterios de selección de los postulantes con arreglo a las normas y procedimientos de las disposiciones vigentes.

1. DEPENDENCIA

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San José” está ubicado en la ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San José”, es una institución educativa que depende de la Dirección Regional de Educación de Loreto y da cumplimiento a las normas Técnico – Pedagógicas y administrativas que emanan de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación.

2. MODELO EDUCATIVO

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado San José se distingue por su formación práctica con visión empresarial. Nuestro modelo educativo incorpora el desarrollo de habilidades emprendedoras, gracias a los contenidos académicos de la educación modular y la certificación gradual de los estudiantes, quienes se convierten en actores activos del proceso de enseñanza – aprendizaje. El desarrollo de los módulos transversales (Empleabilidad) y profesionales son indispensables alcanzar el perfil de un profesional exitoso.

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado San José, el docente y el estudiante constituyen una sola unidad metodológica en el proceso enseñanza-aprendizaje que se alcance los logros esperados.

3. MODALIDAD DE ADMISIÓN

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado San José contempla las siguientes modalidades de admisión:

Admisión regular

Para participar en esta modalidad de admisión los postulantes deben de haber culminado y aprobado satisfactoriamente la educación secundaria al momento de su inscripción.

Traslado Externo

Para participar de esta modalidad se requiere haber aprobado un mínimo de 36 créditos de estudios o dos ciclos en una institución de educación superior. Esto debe estar certificado oficialmente por el instituto de procedencia, el cual debe especificar los estudios cursados.

En el caso de que el postulante provenga de un instituto extranjero, la documentación debe estar traducida oficialmente al español, visada por el consulado peruano en dicho país y por el ministerio de relaciones exteriores de Perú o en su defecto debidamente apostillado (Apostilla de la Haya).

Acreditar mediante constancia actualizada de la institución de educación superior de procedencia, no haber sido dado de baja de la misma por razones disciplinarias.

Para convalidar cursos:

El ingresante debe presentar los sílabos debidamente visados por la institución de educación superior de procedencia, al área académica, en las fechas que se indique en el calendario establecido.

Exoneración por Grado o título:

Para participar por esta modalidad se requiere haber culminado estudios superiores en una universidad, instituto o escuela superior y haber recibido el grado y/o título correspondiente.

En el caso de que el postulante provenga de una institución educativa del extranjero, la documentación debe estar traducida oficialmente al español, visada por el consulado peruano correspondiente y por el ministerio de relaciones exteriores del Perú o en su defecto debidamente apostillado (Apostilla de la Haya).

Esta modalidad exonera del examen de admisión, solo se someterán a una entrevista personal.

Para convalidar cursos:

El ingresante debe presentar los sílabos visados por la Institución de Educación Superior de procedencia, al área académica, en las fechas que se indique en el calendario y antes del inicio de clases.

4. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA:

Para todas las modalidades:

Todos los ingresantes al momento de inscribirse deben presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

1. Ficha de pre – inscripción debidamente firmada (por los padres o apoderado en el caso de menor de edad).
2. Certificados originales y completos de estudios secundarios de 1° a 5° de secundaria los que concluyeron sus estudios en EBR, y de 1° a 4° de Ciclo Avanzado los que terminaron en un Centro de Educación Básica Alternativa.
3. Partida de nacimiento original o copia legalizada.
4. Copia de DNI (carné de extranjería o pasaporte para el caso de extranjero)
5. Pago de cuota de matrícula.
6. Visa de estudiante para el caso de ingresantes extranjeros.
7. Para el caso de estudios realizados en el extranjero:

Para los casos de ingresantes con estudios realizados en el extranjero contemplados en los acápites “a” y “b”, los certificados de estudios de educación secundaria (o su similar) deberán de ser debidamente revalidados u homologados por el Ministerio de Educación de Perú.

- a. **Los ingresantes nacidos en el extranjero y que han cursado estudios fuera del país deberán presentar:** el certificado de estudios previamente visado por la entidad gubernamental de educación del país y de ser necesario traducido oficialmente al español; la partida de nacimiento y la copia del documento de identidad (carné de extranjería o pasaporte) visados por el consulado peruano que corresponda y por el ministerio de relaciones exteriores de Perú o en su defecto debidamente apostillado (Apostilla de la Haya).
- b. **Los ingresantes extranjeros que han cursado los estudios en el Perú solo necesitarán presentar:** el certificado oficial de estudios del primer al quinto grado de educación secundaria; la partida de nacimiento y la copia de su documento de identidad (carné de extranjería o pasaporte) visados por el consulado peruano que corresponda y por el ministerio de relaciones exteriores de Perú o en su defecto debidamente apostillado (Apostilla de la Haya).

- c. Los ingresantes peruanos que han cursado sus estudios en el extranjero **deberán presentar:** el certificado de estudios previamente visados por la entidad gubernamental de educación del país, consulado peruano que corresponda y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú o en su defecto debidamente apostillado (Apostilla de la Haya). De ser necesario traducidos oficialmente al español.

El proceso de matrícula finaliza cuando el alumno ingresante ha cumplido con presentar los requisitos anteriormente mencionados. Si el ingresante no cumpliera con presentar los documentos solicitados antes de la fecha de cierre de inscripciones, se procederá a anular su inscripción y **no habrá devolución del dinero por pagos de inscripción y matrícula.**

5. DE LA EVALUACIÓN

5.1. La prueba de admisión prevé la calificación anónima y comprenderá lo siguiente:

- a) Duración de la prueba (120 minutos improrrogables)
- b) El Examen de Admisión considerara los siguientes aspectos:
 - Comprensión Lectora.
 - Razonamiento Lógico matemático.
 - Conocimientos que pueden incluir conocimientos de Secundaria necesarios para el desarrollo de la Especialidad a la cual se postula.
 - Cultura General

El sorteo de las preguntas para el cuadernillo de evaluación se realizará un día antes del examen de admisión, teniendo en cuenta para ello el banco de preguntas existentes en la institución.

ACTIVIDADES A EVALUAR	(%)
Comprensión Lectora: Comprensión de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.	30%
Razonamiento lógico matemático: Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.	20%
Conocimientos: De las áreas de aprendizaje contemplada en el nivel de Educación Secundaria y Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa.	40%
Cultura General: Temas de actualidad regional, nacional e internacional	10%
Total	100 %

- 5.2. El cuadernillo con el examen consta de 50 preguntas el cual es el equivalente al 100% de preguntas y en calificativo a 100 puntos.
- 5.3. Ningún postulante rendirá examen en el local ni aula distinta a los que se le ha señalado. De ocurrir esto su examen obtendrá puntaje cero.
- 5.4. El postulante que se haga sustituir por otra persona será inhabilitado definitivamente.
- 5.5. La persona que suplante a un postulante, será puesta a disposición de las autoridades competentes para que se le aplique la sanción que corresponda según ley.
- 5.6. Durante el desarrollo de la prueba, que tiene lugar en un mismo acto, el postulante no puede abandonar el aula por ningún motivo.
- 5.7. **El día de la realización de la prueba el postulante solo portará: Carné, DNI o boleta, Lápiz negro 2B, borrador, tajador.** Está totalmente prohibido que durante dicho acto los postulantes porten celulares u otros medios electrónicos.
- 5.8. El postulante que sea sorprendido cometiendo alguna irregularidad durante el desarrollo del examen de selección será invalidado definitivamente.
- 5.9. **Se consideran ingresantes a los alumnos** que cubran las vacantes en estricto orden de méritos, y a los que hayan alcanzado cupo por exoneración. Solamente ingresarán luego del examen ordinario los **postulantes que hayan obtenido a partir de 54 puntos (11 en la escala vigesimal) como resultado del examen.** Las vacantes se adjudican en estricto orden de mérito.
- 5.10. Los resultados del examen de selección en cada una de las modalidades de ingreso al Instituto son irrevisables, irrevocables e inapelables en cualquier instancia y elevadas a la Comisión Central de Admisión. Las hojas de respuestas del examen y los respectivos cuadernillos de evaluación son incineradas inmediatamente después de la publicación de los resultados.
- 5.11. En caso de empate en el último puesto se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el siguiente orden prelatorio:
 - Razonamiento lógico matemático
 - Comprensión lectora
 - Conocimientos
 - Cultura General
- 5.12. En caso de que alguno de los ingresantes desista matricularse, dicha vacante será cubierta por el postulante que siga en el cuadro de méritos.
- 5.13. La Comisión Central es responsable del Proceso de Admisión que se encargará de nombrar las subcomisiones de elaboración, aplicación y calificación de la prueba. Los docentes y miembros de la Comisión Calificadora de la prueba,

que tenga familiaridad con los postulantes, deberán eximirse obligatoriamente del proceso de admisión, bajo apercibimiento del proceso disciplinario.

- 5.14. Al término del proceso de admisión el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San José”, elabora y envía un informe a la Dirección Regional de Educación de Loreto, el cual debe contener el número total de postulantes, el número de ingresantes por carrera y nota obtenida por los postulantes.

6. BECAS.

Las becas otorgadas a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado San José, están orientados a apoyar económicamente a los alumnos que lo requieran y que mantengan un destacado desempeño académico, así como reconocer y promover un desempeño de excelencia en aquellos que cumplan los requisitos de elevado rendimiento académico, a partir del II ciclo.

Se aplican dos tipos de becas:

- **Beca socioeconómica**

Dirigida a alumnos que mantienen un desempeño académico satisfactorio pero que tienen dificultades económicas que les permiten afrontar el pago de sus estudios.

La beca se otorga de acuerdo con la necesidad económica comprobada de la familia del alumno que dio origen a la misma.

Un alumno califica para solicitar o renovar una beca cuando los ingresos familiares por todo concepto son manifiestamente insuficientes para cumplir sus necesidades primarias además de la educación.

- **Beca CEPRE – SAN JOSÉ.**

Se otorgará 02 medias becas a los alumnos del Centro Pre - “San José” durante el I semestre académico, que al culminar el ciclo de preparación ocupen los dos primeros puestos en el cómputo general, de los simulacros de exámenes de admisión.

- **Beca al Mérito**

Está dirigida a aquellos alumnos que han ocupado los dos primeros puestos en cada nivel académico de la carrera.

Este tipo de beca es un reconocimiento del IESTP SAN JOSÉ a los alumnos con desempeño académico superior y va como incentivo a todos los alumnos para que se esfuercen en la búsqueda de la excelencia académica.

El alumno debe:

- Haber finalizado al menos un ciclo de estudios en el Instituto.
- Encontrarse invicto académicamente en el ciclo evaluado.
- Obtener un promedio ponderado mínimo de **17** en el ciclo inmediato anterior al que solicita el beneficio.
- **No adeudar cuotas de mensualidad o matrícula de ciclos anteriores.**
- Ser puntual en sus pagos y haberse matriculado en el ciclo correspondiente.

7.- VACANTES:

Las vacantes para el proceso de Admisión 2024-I están determinadas de la siguiente manera:

- Administración de Empresas = 90 vacantes
- Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes = 50 vacantes
- Enfermería Técnica = 150 vacantes
- Contabilidad = 90 vacantes

8.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE ADMISIÓN: 2024-I

ACTIVIDADES	FECHAS
Inscripción de postulantes modalidad general.	Del 02 de enero al 12 de abril.
Presentación de convalidaciones para alumnos que tengan estudios superiores, estudiantes de IE que hayan ocupado los 02 primeros puestos.	Del 01 al 12 de abril.
Prueba de Admisión	14 de abril (8:00 a.m. - 10:00 a.m.)
Publicación de Resultados	15 de abril (9:00 a.m.)
Presentación de documentos de matrícula de exonerados y convalidaciones	Del 08 al 19 de abril
Matrícula	Del 15 al 19 de abril
INICIO DE CLASES	22 de abril

DISPOSICIONES GENERALES:

1. El ingresante debe respetar las normas académicas y administrativas establecidas en el Reglamento general.
2. En caso de no cumplir con los requisitos de matrícula que se solicitan en cada modalidad, la admisión del postulante queda sin efecto.
3. **No hay devolución de dinero por pagos de inscripción y matrícula.**
4. Toda documentación presentada por el ingresante es parte de su expediente académico y no puede ser retirada ni canjeada por ningún motivo.
5. Si el estudiante informa debidamente con documentos probatorios que no podrá asistir, antes del inicio de clases y ha cancelado la cuota de matrícula, deberá presentar una solicitud de anulación de matrícula en la oficina de Secretaría Académica y se procederá con la devolución de la cuota, descontándose el monto por gastos administrativos.
6. Las fechas de pago son establecidas a los inicios del proceso de matrícula y mediante la ficha de inscripción que se entrega al postulante.
7. Por cuota se cobrará un recargo por mora de S/. 20.00 nuevos soles por 15 días de vencida la cuota.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. La Comisión Central de Admisión se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados por el postulante.
2. No se podrá admitir más ingresantes de lo autorizado por el Ministerio de Educación.

DISPOSICIONES FINALES

1. El presente Reglamento entra en vigencia a partir de la emisión de la Resolución Directoral respectiva.
2. Toda situación que no se encuentre contemplada en este reglamento estará sujeta al análisis y decisión de las autoridades competentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado San José.

SOBRE LAS PRUEBAS

PRUEBA DE APTITUD:

Comprensión Lectora, Razonamiento Verbal y Razonamiento Matemático. Es una prueba que comprende textos, analogías, sinónimos, antónimos y razonamiento matemático.

La prueba comprende de 25 preguntas: 15 preguntas comprensión lectora y razonamiento verbal y 10 preguntas de razonamiento matemático equivalente a 50 puntos.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Prueba de conocimiento (objetiva). Prueba de alternativas múltiples para todas las carreras, consta de 25 preguntas equivalente a 50 puntos y se elaborará sobre la base de los contenidos priorizados, de las áreas curriculares de educación secundaria y cultura general:

ÁREAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Área: Comunicación

Área: Matemática

Área: Historia, Geografía y Economía

Área: Formación Ciudadana y Cívica

Área: Desarrollo Personal

Área: Ciencia y Tecnología

TEMARIO

Tomando como marco de referencia el Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria, publicado por la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica del Ministerio de Educación, las pruebas de admisión del IESTP SAN JOSÉ, comprenderán los componentes, capacidades y actitudes de seis de las once áreas curriculares:

Área: Comunicación

Área: Matemática

Área: Historia, Geografía y Economía (CIENCIAS SOCIALES)

Área: Desarrollo Personal y Ciudadano

Área: Ciencia y Tecnología

TEMARIO

PRUEBA DE APTITUD:

Razonamiento Verbal: preguntas que tienen por finalidad medir el potencial lingüístico que posee el postulante y las habilidades adquiridas para comprender conceptos y analizar situaciones específicas:

Temario:

- Comprensión de Lectura. Sinónimos. Antónimos. Analogías. Oraciones incompletas. Término excluido.

Razonamiento Lógico-Matemático: preguntas que medirán las habilidades que tienen los postulantes para resolver problemas de conocimientos matemáticos, los sistemas de operaciones de carácter matemático y los conocimientos y operaciones lógicas.

Temario:

- Enunciado, proposiciones, uso de conectores lógicos.
- Sistemas Numéricos
- Conjuntos
- Proporcionalidad

PRUEBA DE CONOCIMIENTO

1. COMUNICACIÓN

Lenguaje:

- La comunicación lingüística, La comunicación. Elementos constitutivos de la comunicación humana. El lenguaje humano. Lenguaje oral y escrito. Funciones del lenguaje humano. La distribución de lengua y habla en idioma. Variación lingüística. Las lenguas habladas en el Perú.
- Reconocimiento de la estructura del sintagma nominal y verbal, la concordancia gramatical, aplicación de las reglas de acentuación, tildación y puntuación, el multilingüismo y sus implicancias en la comunicación.

Literatura:

- Géneros literarios: épico, lírico y dramático. Figuras literarias: metáfora, anáfora, epíteto, hipérbaton, hipérbole, símil.
- Literatura antigua. Épica griega: Odisea. Tragedia griega. Sófocles: Edipo rey.
- Literatura medieval: Dante Alighieri: Divina Comedia.
- Literatura Moderna. William Shakespeare: Romero y Julieta. Romanticismo.
- Goethe: Las cuitas del joven Werther. Realismo. Fiódor Dostoievski: Crimen y castigo.

- Literatura contemporánea. Franz Kafka: La metamorfosis.
- Literatura española. Edad Media: Poema de Mío Cid. Siglo de Oro español:
 - ✓ Garcilaso de la Vega. Égloga I. Novela picaresca: El Lazarillo de Tormes.
 - ✓ Barroco: Narrativa. Miguel de Cervantes Saavedra: El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha. Calderón de la Barca: La vida es sueño. Siglo XIX:
 - ✓ Romanticismo. Gustavo Adolfo Bécquer: Rimas y leyendas.
 - ✓ Literaturas modernas: Generación del 27. Federico García Lorca: Poeta en Nueva York y Bodas de Sangre.
- Literatura hispanoamericana. Modernismo. Rubén Darío: Azul. Poesía contemporánea. Pablo Neruda: Veinte poemas de amor y una canción desesperada. Jorge Luis Borges: Ficciones. Alejo Carpentier: El reino de este mundo. Gabriel García Márquez: Cien años de soledad.
- Literatura peruana: movimientos literarios y autores representativos.

2. MATEMÁTICA:

- **Aritmética:** Relaciones lógicas y conjuntos. Números naturales. Números enteros. Números racionales. Estadística y probabilidad.
- **Geometría:** Polígonos y Ángulos en la circunferencia. Semejanzas de triángulos.
- **Álgebra:** Ecuaciones e inecuaciones. Expresiones algebraicas. Funciones reales.
- **Trigonometría:** Sistema de medidas angulares, funciones trigonométricas.

3. HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA (CIENCIAS SOCIALES)

Historia: Origen del hombre. Edades de la historia. Revolución francesa. Guerras mundiales. Sucesos importantes a través de la historia, en el contexto regional, nacional y mundial. Las luchas precursoras de la Independencia del Perú: Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y otros

Geografía:

- Nociones de geografía del Perú y del mundo. Concepto. División y ramas y su importancia. Los principios geográficos.
- El origen del universo: concepto, teorías. Edad del universo. Las estrellas, los planetas y satélites. Las galaxias: la vía láctea. El sistema solar: Origen, formación y evolución de la tierra.
- Localización geográfica del espacio peruano en América y el mundo. Los continentes y océanos. División política del Perú. Las regiones y su autonomía.

Economía: La Empresa en el Perú, Las Pymes, recesión e Inflación, alianzas estratégicas en economía, el presupuesto nacional, la globalización económica y cultural.

4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Química: Materia, el átomo, elementos, tabla periódica, mezcla, compuestos, soluciones, reacciones químicas, calor, energía.

Biología: Aspectos fundamentales de la genética humana, determinación del sexo y caracteres individuales, el genoma humano, reproducción humana, clasificación de los organismos, biología de la salud, ecosistema, equilibrio ecológico, interrelación de los seres vivos con su medio, efecto invernadero y la capa de ozono, calentamiento global.

Física: Magnitudes físicas, Vectores, leyes de movimiento. Electricidad y sistemas vivos, fenómenos moleculares y su relación con los procesos biológicos, transporte a través de las membranas, movimiento de los seres vivos, fuerza en los seres vivos.

5. DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA Y CÍVICA

- Teorías psicológicas clásicas. Psicoanálisis de Freud, humanismo de Rogers, teoría de la Gestalt, teoría psicogenética de Jean Piaget, psicología socio-histórica de Vigotsky, conductismo de Watson y neoconductismo de Skinner.
- Bases biológicas del comportamiento humano. Cerebro: áreas funcionales, sistema límbico y hemisferios cerebrales. Sistema nervioso: central y periférico.
- Desarrollo humano. Definición. Dimensiones del desarrollo: físico, cognitivo y psicosocial. Etapas del desarrollo: prenatal, infancia, adolescencia, adultez.
- Búsqueda de identidad y vivencia saludable. Identidad personal, cultural y sexual. Autoconocimiento, autoconcepto y autoestima. Imagen corporal.
- Aprendizaje. Teorías cognitivas del aprendizaje. Estilos y estrategias de aprendizaje. Metacognición. Aprendizaje autorregulado y cooperativo. Procesamiento de la información. Percepción, atención, memoria y pensamiento creativo.
- Afectividad humana y motivación. Afectos, sentimientos y emociones.
- Desarrollo Humano, identidad nacional y regional, la dependencia tecnológica, los medios de comunicación social, centralismo y regionalización, violencia política, derechos humanos.

CULTURA GENERAL.

Temas relacionados con la actualidad regional, nacional e internacional, en todos los campos del saber.